

PARENS Y PARENTĀLIA

Rectifying his own former ideas on the subject, the author thinks that *parens* stems from a form *pariens* (pres. partic. of *pario*) which dropped its *i* in the derivative *Parientālia* > *Parentālia* through dissimilation. From the last form the regressive *parens* arose and substituted the original *pariens*.

De la etimología de *parens* me ocupé hace años en dos ocasiones: a saber, en *Notas al Vocabulario Jurídico Romano*, 1946, p. 30 ss., en relación con la etimología de *cliens*; y en *EMERITA* 19, 1951, p. 15 ss., en relación con la de *ferentārius*. Que son las formas con las que por el tipo etimológico se ha solido equiparar a *parens*. Y desde luego no es que ahora tenga que rectificar en nada las opiniones que sobre *cliens* y *ferentārius* allí expuse. Lo que en cambio sí creo es que mi estudio de *parens* quedó en ambas ocasiones sin una base suficiente. Pues en la primera yo pensé, de acuerdo con K. Meister, *Lat.-griech. Eigenn.* I, p. 124, que un *epiceno* de sentido esencialmente masculino era imposible que derivase de *parere* 'parir' (función específica de las hembras). Y en la segunda, aunque desechando ese prejuicio, pensé que *parens* podía reducirse a un **partans/*partantis* > **partens/*parentis*, hecho por disimilación *parens/parentis*. Evolución que desde luego en el plano fonético sigo considerando perfectamente posible (cf. los ejemplos citados en *EMERITA*, *loc. cit.*), pero que en otros aspectos me parece desprovista de toda base. Ya que de **partāre* no quedó ningún testimonio directo; y puesto que su presumible continuación *patrāre* 'realizar, terminar, conseguir, dar a luz algo con gran esfuerzo' (de donde *impe-trāre* e *impe-trire*), quedó desligado en absoluto de la idea material de 'dar a luz, parir'. Es decir, que evidentemente *parens* tuvo que salir del tema de *parere*; y además en concreto del tema de presente, ya que en latín no hay el menor rastro del tipo de participios de aoristo que se ha querido ver en *parens* (cf. los artículos arriba citados).

Desde luego que esta hipótesis plantea en el terreno semántico un problema previo, sin duda algo desconcertante. Sobre todo si partimos

de que *parens* hubiese sido un epiceno, como indicó Carisio¹, y como al parecer han creído los autores modernos². Pues sin duda, designando como designó *parere* una función fisiológica propia de las hembras, es difícil comprender cómo su participio podría haberse especificado en el sentido masculino de 'progenitor' o 'padre'. Ya que en ninguna de sus otras formas fuera del participio pres. se usó nunca referido a los hombres. Y lo más desconcertante de todo es que referido en concreto a las mujeres, que es a las que etimológicamente parece que debía convenir, su uso estuvo siempre limitado a una zona restringidísima. Es muy significativo que del plural *parentes* referido a mujeres no se den en toda la época republicana más que dos ejemplos (uno en Salustio y otro en Varrón); y que del singular *parens* referido también a mujeres no se conserven de la época anterior al s. I antes de C. más que dos ejemplos de Terencio, uno de Pacuvio y uno de Cornelia, la madre de los Gracos³.

Pero lo cierto es que también en relación con el singular masculino se observa otro fenómeno no menos curioso. Y es que la obra de Plauto, que tiene 37 ejs. del plur. *parentes* con los sentidos de 'padre y madre' y de 'antepasados', y tres con el de 'padres' (masculino), del singular *parens* no presenta más que tres ejemplos.

El hecho tiene una doble fuerza, porque en tiempos de Numa (el fundador de las fiestas según la tradición) parece que existieron ya las formas *Parentālia* 'fiestas en homenaje de los padres y antepasados muertos' y *parentāre* 'invocar u honrar a los antepasados'. Lo cual prueba que ya entonces existió el plural *parentes* 'padre y madre', y además 'antepasados'. Un plural por lo demás completamente natural, ya que aunque el *parere* fuese una función específica de la mujer, pero en relación al hecho de la generación o procreación (del que el parto era el resultado), las dos ideas de 'padre' y de 'madre', comprendidas en *parentes*, desempeñaban un papel igualmente esencial. Y claro está, si *parentes* fue ya una forma de uso general en tiempos de Numa, y si del singular *parens* no hay en la época más antigua más ejs. que el si *pa-*

¹ *Gr. Lat.* I 102,27 K.: *heres parens homo, etsi in communi sexu intelligantur, tamen masculino genere semper dicuntur; nemo enim aut secundam heredem dicit aut bonam parentem aut malam hominem, sed masculino tametsi de femina sermo habeatur.*

² Por ej., K. Meister, *loc. cit.*; Wackernagel, *Vorles.* I, p. 95; Schmalz-Hofmann, *Lat. Synt.* 6, p. 366; Schmalz-Hofmann-Szantyr, *Lat. Synt.* 7, p. 7.

³ Los datos todos sobre el uso de *parens* los tomo de Odgers, *Latin Parens, its Meanings and uses*, en *Language Dissertations* III, 1928.

rentem puer uerberarit de la *lex regia*, P. F. 260, 9¹ y esos tres testimonios de Plauto, hay que deducir que *parens* tuvo que nacer como un *plurale tantum*, *parentes*. Un *plurale tantum* que, dadas las dos ideas que englobaba, no tiene nada de particular que terminase desarrollando un singular *parens*, como denominación indistinta de cada una de esas ideas. Pero este es un fenómeno por esencia diverso del representado por los epicenos, en los que la noción de sexo queda como oscurecida, porque en la realidad no hay en los animales signos visibles o especialmente significativos del mismo. Mientras que en *parens* su uso indistinto para el masculino y el femenino procedió, no de que no se percibiese y sintiese la diferencia de sexo, sino de que las ideas de los dos sexos se encontraban incluidas en su plural. Y por lo demás, ya decimos que en *parens* ese uso indistinto para un género y otro fue siempre, y sobre todo en la época más antigua, rarísimo y excepcional, frente a lo que pasa en los epicenos.

Más aún, a mí incluso me parece dudoso a pesar de lo que dijese Carisio, *loc cit.*, que *parens* referido a mujeres llegase a usarse como masculino, que es lo típico de los epicenos. Pues de los dos ejemplos de ese uso que cita Carisio, y que suelen aducirse, en el atribuido a Cornelia, la madre de los Gracos, *parens* tiene, no el sentido escueto de 'progenitora', sino el de *Deus Parens* 'Dios familiar después de muerta', correspondiente al *inuocabis deum parentem* de otra de sus cartas². Y claro está que en esa acepción la noción masculina venía impuesta, más que por *parens*, por la idea de *Deus* implícita en la de *parens*. Es decir, porque en cuanto divinizados, los antepasados no se

¹ Leo *uerberarit*, corrigiendo la lectura de los mss. generalmente aceptada, porque a mi juicio, pese a los esfuerzos hechos (entre ellos el reciente de Szemérenyi, *Festschrift Allheim*, p. 173 ss.), la forma transmitida *uerberit* no tiene explicación, si no es como una falsa escritura de Paulo en vez de *uerberarit*. Corrupción muy fácil de concebir como un salto de igual a igual, y más dada la serie de *erres* que en el grupo *pueruerberarit* se acumularon. Lo que ocurre es que a su vez, si la ley fuese antigua (y no se ve razón para ponerlo en duda), lo que habría que esperar sería *uerberässit* o *uerberäsit*. Pues en la época en que se redactaron las *leges regiae* no parece que el *-so* de tales formas hubiese sufrido aún el rotacismo. Es decir, que la forma que el texto en su redacción primitiva debió de tener fue, no *uerberit* ni *uerberarit*, sino *uerberassit*, escrita *uerberasit*.

² Cito el texto en la forma transmitida, aunque ciertamente no estoy muy seguro de que sea ésa la lectura auténtica, como sostuvo Jordan, *Hermes* 15, 1880, p. 530, y como suele aceptarse. Me fundo para ello en el uso corriente del plural *Manes* (correspondiente a *parentes* en su acepción religiosa) con el sentido de «la memoria sagrada» aun de un solo difunto, y en el *deorum* en plural de las líneas siguientes, en relación íntima con *parentem*.

concebían más que como dioses o masculinos (los *Manes*). Queda el otro pasaje citado por Carisio; es decir, Pacuvio, *Medus: ut mihi potestatem dvis inquirendi mei parentis*. Pero entiendo que su carácter de hapax le da un carácter sumamente sospechoso e inseguro. Pues sin duda la construcción del gerundio (en singular y en género masculino) en aposición a un sustantivo femenino o a un plural, fue usual en la época más antigua del latín, en especial en el genitivo. Así Pl., *Capt.* 852: *nominandi istorum... copia*; Enn., *Scaen.* 248: *navis incohandi exordium*. No sólo esto, sino que en Plauto, uno de los ej. de la construcción se da en una frase de estructura y sentido idéntico al del ej. de Pacuvio, a saber, *Capt.* 1008: *lucis das tuendi copiam*. Tipo de construcción que sin duda en la época posterior tuvo que sentirse como una franca anomalía. Por lo tanto, no tendría nada de particular que Pacuvio hubiese dicho no *mei parentis*, sino *meae parentis* (con *parens* femenino como en los autores a partir de finales de la República). Pero claro está que esa construcción tuvo que resultar sumamente violenta en la época posterior a la arcaica, y más en un contexto como el nuestro. En primer lugar porque en los autores literarios en ese tipo de expresiones se generalizó el uso del gerundio adjetivo en vez del gerundio; y sobre todo porque el *meae* iba inserto entre el *uidendi* y el *parentis* que de ordinario tuvo género masculino. No tiene pues nada de extraño que para salvar esa dificultad los gramáticos y editores sustituyesen el *meae* por *mei*, adaptando el adjetivo al género pedido por las dos palabras de al lado. Esto sin duda no es más que una hipótesis inverificable. Pero una hipótesis a la que da un fuerte apoyo el que sea ése el único caso claro de *parens* con sentido de mujer y género masculino. Lo cual por lo menos le quita toda fuerza documental. Es decir, que a *parens* más que entre los epicenos hay que incluirlo entre los comunes, que fue la forma en que fuera de ese ejemplo único se usó. Entre los comunes y como salido de un *plurale tantum*.

Otro aspecto curioso del desarrollo semántico de *parens* es que esos plurales o duales, que engloban las ideas de seres de género distinto, se expresaron otras veces, tanto en latín como en otras lenguas, por el plural del nombre de género masculino, aunque tuviesen para cada género nombre particularmente distinto. Por ej. *filií, liberi, nati* 'hijos e hijas', *pueri* 'esclavos y esclavas', *eri* 'amo y ama' (Pl., *Amph.* 960), *soceri* 'suegro y suegra' (Virg. *Aen.* II, 457 y X 79), *avi* 'abuelo y abuela' (Varr. en Probo, *Gr. Lat.* IV 127, 31 K), *reges* (βασιλεις) 'el rey y la reina' (en *Bell. Alex.* y en Juv. XIII 52), *fratres* 'hermano y hermana' (a partir de Tác.. *Ann.* XII 4, y sobre todo en las inscripciones del bajo latín), etcétera. Un procedimiento que por cierto en español se ha hecho general:

'padres, abuelos, suegros, tíos, hermanos, primos, nietos, sobrinos, esposos, amos, señores, criados, reyes, duques, marqueses, condes', etc. Se ha hecho general, indudablemente, porque la construcción estaba en germen ya en latín. Así incluso en el caso mismo de 'padres' = 'padre y madre', atestiguado ya en los poetas augústeos (Hor., *Carm.* IV 6, 32; IV 4, 30; Ovid., *Met.* IV 61)¹, y que en latín vulgar tardío alcanzó una cierta extensión. Lo chocante es que *patres* con ese sentido no aparece atestiguado en las inscripciones latinas más que en zonas (sobre todo en Galia) en las que el uso no ha sobrevivido; nunca en las de España, donde el uso se ha generalizado (no sólo en esp. *padres*, sino en cat. *pares* y en gall. *pais*). Lo que les hizo creer a Ebeling, *Literaturblatt*, 1920, p. 130, y a Lang, *Romanic Review*, 2, p. 339, que el uso había que explicarlo como un influjo del árabe, donde son corrientes los duales de ese tipo. Hipótesis que E. Fahrenstock y M. Peaks, *TAPhA* 44, rechazaron con el argumento de que en español no se conocen préstamos sintácticos del árabe. Ahora bien, es innegable que el uso español se inserta en un conjunto de hechos de origen claramente latino. De modo que su dependencia del latín hay que darla como indudable. Pero no es menos cierto que, teniendo en cuenta sólo el latín, no se comprende por qué el uso se habría perdido en las restantes zonas de la Romania y habría arraigado precisamente en la región (España) en la que en época latina tuvo al parecer menos fuerza. Una región que, por otra parte, estuvo sometida durante siglos a los influjos léxicos del árabe. No tendría pues nada de extraño que el triunfo en español de *padres* 'padre y madre', y de expresiones análogas, se debiese sobre todo al refuerzo que el uso latino encontró en usos correspondientes del árabe. Ya que en el fondo, a pesar de lo que dijese E. Fahrenstock y M. Peaks, *loc. cit.*, se trataba más de un fenómeno léxico que sintáctico.

De cualquier forma, lo que pudiera preguntarse es por qué si en latín fue natural la tendencia al uso del plural de los masculinos como exponente de los dos géneros, para la idea de 'padre y madre' se habría recurrido a esa expresión nueva, *parentes*; por qué habría tardado tanto en surgir en latín, y sólo a medias habría podido triunfar, el *patres* 'padre y madre'. Pero creo que el hecho tiene también una explicación sencilla. No es precisamente que *pater* no significase la «paternidad física», como dice Ernout-Meillet, *DELL*, sino que en el mundo de ideas ide. el nombre de «padre» estuvo cargado con un sentido reverencial y augusto de «patriarca, jefe, señor». Estuvo cargado con ese valor,

¹ Sobre *Aen.* II 579, dado como texto auténtico por muchos autores, cf. K. Meister, *op. cit.*, p. 123.

porque en la sociedad ide. el «padre» era el «señor supremo de la familia, señor con poderes de vida y muerte sobre sus miembros». Y de ahí que ya en ide. se usó corrientemente como título de los dioses, y en particular del más poderoso de todos: ai. *dyaus pitā*, gr. Ζεῦ πάτερ, lat. *Iuppiter*. Algo así como en el latín cristiano fue corriente invocar a Dios con el título de *Dominus*; y luego en las lenguas romances con el de «señor» (fr. *Seigneur*), que ha llegado hasta nuestros días¹.

Ahora bien, es claro que esa noción de soberanía augusta que *pater* entrañaba era incompatible con la condición de la mujer en la sociedad ide. Ya que, aunque en latín por ej. pudiera llamársela *domina*, en cuanto a encargada del cuidado y dirección de las tareas domésticas (y por hipérbole afectiva en la poesía elegíaca), pero no tuvo nunca personalidad ni jurídica, ni política. Se comprende pues que los romanos sintiesen una resistencia especial a incluir dentro de la idea de *patres* a la *māter*. Y se comprende que en consecuencia, para designar a la pareja «padre y madre», buscasen otra expresión, la de *parentes*, en que esa desigualdad político-social entre las ideas de padre y madre quedase borrada. Que fue sin duda la misma razón que llevó en griego a crear las expresiones correspondientes de τεκόντες (Homero) y de γουεῖς (ático). Expresiones sobre las que también en griego se crearon luego ocasionalmente los singulares correspondientes.

Lo curioso, en todo caso, es la transformación semántica que la nueva palabra sufrió en latín, sobre todo en singular. Pues *parens*, tanto referido a hombres como a mujeres, llevó de ordinario implícita una nota solemne y enfática, que añadió a la idea de 'padre' un matiz de 'augusto, venerable, ilustre', y que le hizo más bien sinónimo de 'padre por excelencia, patriarca, cabeza u origen de algo'. Así: *Urbis parens Romulus*, T. Liv. IV 3; *Socrates parens philosophiae*, Cic., *Fin.* II, 1, *Tullius facundiae... parens*, Plin., *NH* VII 30; *magna parens frugum*, *Saturnia Tellus*, Virg., *Georg.* II 173; y el *parens patriae* o *parens generis humani*, etc. Y de ahí que en la *Eneida* *parens* 'madre', con epítetos augustos como los de *alma*, *diua*, sea por antonomasia título de diosas, en especial de Venus: *Aen.* II 591, 664; VI 197; X 252, etc. Una nota que corresponde al alto valor que ante los romanos tuvo siempre la idea de *pater*²; pero que sobre todo hay que relacionar con la veneración

¹ Título que por cierto en esp. ant. se extendió a veces a los santos: «Señor S. Pedro, Señor S. Juan, Señor Santiago»; lo mismo que entre los latinos el título de *pater*, propio por antonomasia de Júpiter, se extendió a otros dioses: *Mars pater*/*Marspiter*, *Iane pater*, *Tiberine pater*, etc.

² Es muy significativo a este respecto Cic., *Planc.* 29: *quem ueretur ut deum—neque enim multo secus est parens liberis.*

que los romanos sintieron por los antepasados, a los que *parens* estaba íntimamente vinculado en cuanto tema de las *Parentalia*. El detalle parece insignificante, pero tiene su valor, puesto que nos aclara y confirma otros aspectos, a los que inmediatamente aludiré, del influjo de *Parentalia* en *parens*.

Por lo demás, es claro que el alto prestigio de que gozó en Roma la idea de *pater* nunca decayó del todo. Y de ahí que la Iglesia Católica llamó, y ha seguido llamando, «padres» a sus representantes y dignatarios más ilustres, a sus máximas autoridades doctrinales (los «Santos Padres», los «Padres Conciliares»), y en especial a su cabeza en la tierra (el «Santo Padre»). Y de ahí que en las lenguas modernas haya venido transmitiéndose hasta nuestros días la costumbre de llamar «padre» a los sacerdotes y religiosos. Denominación que en su origen no fue más que un título honorífico, con un sentido parecido al de «Señor». Pero claro está que ese sentido tradicional de *pater* no pudieron sentirlo los millones de advenedizos que constituyeron la masa principal del pueblo romano durante el imperio. Ya que para ellos la paternidad no estaba acompañada de los atributos («nobleza y poder») que la daban su realce. Y de ahí que ellos no sintiesen inconveniente en designar al grupo «padre y madre» por *patres*; sin duda porque para ellos el término *pater* no llevaba las connotaciones psicológicas que le diferenciaban fuertemente de *māter*. Y lo mismo que del latino hay que decir del uso en griego tardío de *πατέρες* «padre y madre», que sin duda debió verse condicionado por los cambios profundos que las antiguas concepciones griegas, procedentes del ide., sufrieron en la época helenística. De modo que los hechos principales de la evolución semántica de *pater* parece que admiten una explicación sencilla¹.

El problema sin duda más oscuro es cómo fonéticamente podría haberse llegado a *parens*, a partir del *pariens*, partic. de pres. de *parere*. Pero sobre esto creo que proyecta una luz preciosa un segundo hecho

¹ Lo que parece proyectar una sombra de duda sobre esta hipótesis es que en ai., donde *pitā* entrañó también las ideas de 'padre' y de 'señor', no tuvieron inconveniente en usar el dual *pitāvāu* con el sentido de 'padre y madre'. Pero esto hay que atribuirlo a lo connaturales que allí fueron este tipo de duales (llamados por algunos «elípticos»), en los que pudieron englobarse, sólo por el hecho de darse emparejadas con frecuencia, ideas de la naturaleza más diversa: *dyāvā* 'los dos cielos' = 'cielo y tierra', *ušāsā* 'las dos auroras' = 'la aurora y la noche', etcétera.

Es decir, que lo natural y corriente de la construcción en ai. hizo que allí se salvase desde muy antiguo la resistencia que en griego y en latín costó varios siglos vencer.

de su evolución semántica, también hasta ahora que yo sepa inexplicado. A saber, el sentido de *cognatus*, *affinis*, *propinquus*, que *parens* adquirió en el imperio (Curc. VI 10; Capitol., *Marc. Aurel.* 5; Lamprid., *Alex. Seuer.* 67); y que S. Jeron., in *Rufinum* 2, 2, da como típico de la lengua de los soldados: *Nisi forte parentes militari more cognatos et affines nominat*. Aunque en realidad se ve que con excepción del rumano, donde ha sobrevivido *părinti* < *parentes* sólo con su sentido antiguo de 'padres'¹, fue ese sentido tardío el fundamental con que *parens* pasó a las demás lenguas romances; fr. *parent*, ital. y gall. port. *parente*, esp. *pariente*, prov. *paren*, cat. *parent*. El sentido fundamental, y el único en el que ha dado derivados y compuestos en las diversas lenguas; fr. *parenté*, *parentéle*, *parentage*; esp. *parentesco*, *parentela*, *comparentar*; ant. esp. *parentado*, etc. Lo que demuestra que a fines del imperio fue ése el valor predominante de *parens*, no sólo ni precisamente en la lengua de los soldados, sino en general en la lengua popular. Aunque desde luego al lado de él siguió coexistiendo durante siglos el plural *parentes* 'padres' y 'antepasados'. Así *parientes* 'padres' del esp. ant. (Berceo, *S. Millán*, 345; *S. Oros.*, 7; J. Ruiz, 622 b3, 658 a, etc.); y así fr. *parents* 'padres' ha llegado hasta nuestros días, y del fr. ha pasado al ingl. *parent* 'padre' o 'madre'; y el ital. ant. *parenti* 'padres, progenitores', actualmente sustituido por *padri*. De cualquier forma se ve que fue el valor tardío el que terminó en general imponiéndose, sin duda a causa de su mayor uso en la lengua popular.

Lo curioso es que ese valor estaba en cierto modo en oposición al de 'antepasados', que *parentes* traía desde época inmemorial, y que sin duda debió de tener siempre bastante relieve². Pero lo más curioso es que tal valor se explica con toda sencillez a partir de *Parentalia* 'fiestas en honor de los padres y antepasados muertos', que fue la palabra en la que el sentido de 'antepasados' debió de encontrar su apoyo principal. Esto, aunque pueda parecerlo, no es ninguna paradoja. Pues si originariamente y de suyo *Parentalia* no significó más que 'fiestas en honor de los antepasados', por otra parte se comprende que pudiese sentirse relacionada con los que celebraban la fiesta; es decir, con los descendientes de los antepasados honrados, y por lo mismo unidos entre sí por vínculos familiares. Es decir, que por esencia *Parentalia* fue un

¹ Excepción comprensible, dado que el rumano quedó aislado de las restantes lenguas y no participó de la evolución posterior al s. II, común a esas otras lenguas.

² Cf. Paulo 247, 11: *Parens uulgo pater aut mater appellatur, sed iurisprudentes auos et proximos parentum nomine appellari dicunt*.

término ambivalente o de doble cara, que hacía referencia a dos ideas distintas. No tiene pues nada de extraño que por un ligero desplazamiento semántico entre esos dos sentidos, a la vez opuestos e íntimamente unidos, terminase fijándose en la acepción secundaria, que hacía relación a los descendientes de unos antepasados comunes. Y el hecho en el pueblo tuvo que ser aún más fácil, dado que en el pueblo el sentido relevante que había tenido *pater* en la época más antigua, y que había llevado a la creación de *parentes*, había perdido su relevancia; y dado que a consecuencia de esta desvalorización la lengua popular, desde principios del imperio, había ido traspasando a *patres* el sentido de 'padre y madre', con el que *parentes* se había creado, y sobre el que se había desarrollado el de 'antepasados'; es decir, había dejado a *parentes* vacío de gran parte de su contenido. Y claro está, en estas circunstancias no tiene nada de particular que sobre *Parentālia*, entendido como fiesta de los pertenecientes a la misma familia, se sacase un regresivo *parentes* 'los descendientes de antepasados comunes', 'los miembros de familias emparentadas', 'los parientes'.

Los hechos, como se ve, no pueden ser más sencillos. Y tienen un valor muy significativo en relación con la evolución fonética de *parentes*. Pues, naturalmente, si *Parentālia* tuvo fuerza para crear un *parentes* distinto semánticamente del antiguo, hay que atribuirlo a que fue ésa la expresión en que el tema *parens* tuvo un uso predominante. Cosa por lo demás natural, dada la importancia que las *Parentālia* tuvieron en el calendario y en la vida romana. Y dado que fue ése (junto con *parentāre*) el único derivado que existió en latín de *parens*. No sólo esto, sino que esa significación relevante en relación a *parens* hay que pensar que debieron de tener las *Parentālia* ya desde la época más antigua; es decir, desde su fundación, que la tradición antigua atribuyó a Numa. Y claro está que *Parentālia* sí que se explica con sencillez a partir de **Parientālia* < *pariens*.

Pues, como se ve, en él se dio repetido uno de esos grupos homogéneos, a saber el grupo *ie... ia* tras sonante, que la pronunciación popular ha tendido a deshacer mediante la disimilación, en todas las lenguas y tiempos. Cambio que desde luego en latín está documentado en una serie de palabras de etimología al parecer clara. Así *coriārius* > *corārius*, *Februārius* > *Febrārius* > esp. *Febrero*; *Iānuārius*|*Iēnuārius* > esp. *Enero*; *participiālia* > *participālia*, *quattuor* > *quattor* > esp. *cuatro*; **Ferientārius* > *Ferentārius* (cf. EMERITA 19, 1951, p. 15 ss.); **ideōneus* > *idōneus* (Keller, *Volksetymol.*, p. 139; Leumann, *IF* 40, 1922, p. 123); **med(i)-eidiē* > *meridiē* (Wackernagel, *IF* 31, 1912, p. 251 y 254; Stolz-Leumann, *Hist. Gramm.*, p. 128); **obruendarius* (de *obruendus*) > *obruendarium*

(sc. *uas*) 'vasija de incineración' (Ernout-Meillet, *DELL*); **sentientia* > *sententia* (Wackernagel, *IF* 31, 1912, p. 254; Sommer, *Hb.*₃, p. 137; *KE*, p. 129; Stolz-Leumann, *Hist. Gramm.*₇, p. 329; Schopf, *Konson. Fernwirk.*, p. 160); **suāuūium* (de *suāuis*) > *sāuūium* 'beso' (Kretschmer, *Glotta* 9, 1918, p. 208; Sommer, *Hb.*₃, p. 225; Niedermann, *Gnomon* 14, 1938, p. 273; Walde-Hofmann, *Wb.*₃). Casos a los que pudieran añadirse otros varios hasta ahora sin etimología conocida o insuficientemente explicados.

Así por ej., en primer lugar *dūdum* 'hace tiempo'. Forma que actualmente se suele explicar como un compuesto del *-dum* que se ve en *agedum*, *manedum*, *nondum* (partícula por cierto no suficientemente explicada), y de un primer elemento **deu-*/**duā-* 'extenderse en el espacio o el tiempo', que se supone relacionado con gr. δήν, δοάν, δαόν, δηρός, y al que algunos relacionan además con *dūrus*, *dūrāre*¹. Pero en latín ni el elemento final *-dum*, *-dam*, *-dem*, *-do*, ni el tema **do* (de *donicum*, *dum*, *dē*) tienen nunca el sentido de 'hace tiempo'. Y ni de *dūrus*, ni menos de su probable forma originaria **drūros*, se ve cómo podría haberse sacado *dū-dum*. Con el que se identifica por completo el sentido de *dūdum* 'hace tiempo' es con *diū* 'durante mucho tiempo', y en la expresión *iam diū* = 'hace ya tiempo'. Forma esa que a su vez se explica a partir de un instrumental de **dīey* 'durante todo el día'. Por lo tanto, lo natural es pensar que derivase de éste, como han venido sosteniendo en el curso del tiempo una larga serie de autores².

Lo que ocurre es que estos autores, partiendo como partieron del aislado **diūdum* > *dūdum*, no pudieron explicar la pérdida de la *i* de **diūdum*. Y de allí que su hipótesis nunca ha llegado a imponerse. Pero de hecho se ve que ya en la época más antigua fue corriente el uso de *dūdum* unido a *iam*: en Plauto 39 ejs. con *iam dūdum* frente a 37 con *dūdum* sólo; y en Ter. 19 ejs. de *iam dūdum* frente a 21 de *dūdum* sólo. Proporción que en los autores posteriores se invierte en favor de *iam dūdum*: en Cic. 27 *iam dūdum* frente a 10 *dūdum*; en Virg. 11 *iam dūdum* frente a 4 *dūdum*; en Sén. el filósofo 13 *iam dūdum* frente a 1 *dūdum*; en Silio Itálico 17 *iam dūdum* frente a 1 *dūdum*; en Estacio 25

¹ Así, ya Fick, I, p. 458 (1891); Prellwitz, *Etym. Wb. der griech. Spr.* (1892); Osthoff, *IF* 5, 1895, p. 279 ss.; y modernamente, Ernout-Meillet, *DELL*, y en parte Walde-Hofmann, *Wb.*₃. En parte solamente, porque a *dūrus/dūrare* Walde-Hofmann, sacándolo de este grupo, lo considera derivado de **drūros*, sobre la raíz de δρῦς, δρῶς 'encina'.

² Entre otros por ej. Fleckeisen, *Jahrb.* 101, 1876, p. 71; Breal-Bailly, *Dict. Etym.*, p. 66; Vaniček, *Etym. Wb.*, p. 359; Radford, *Class. Phil.* 3, 1908, p. 165; Lindsay, *Early Latin Verse*, p. 63.

iam dūdum frente a 8 *dūdum*; en Apuleyo 20 *iam dūdum* frente a 7 *dūdum*, etc. Todos estos datos están tomados del *Thesaurus*. Y claro está que en *iam *diūdum* se dieron las condiciones óptimas para el cambio de **diūdum* en *dīūdum*, a causa del tempo rápido que la composición tuvo que imprimir al compuesto. Lo cual a su vez tuvo que crear las condiciones óptimas para la disimilación de **dīūdum* en *dūdum* bajo el influjo del *iam* anterior. Luego debemos pensar que *dūdum* no pudo ser más que una disimilación de **diūdum*, surgida en la expresión *iam dūdum*, y luego extendida al aislado *dūdum*. Es decir, una disimilación del mismo tipo que la de *aula *extālis* > *aula extāris* (Wackernagel, *IF* 31, 1921, p. 256).

Y así, a mi juicio, *rōrārii*, una palabra del léxico militar más antiguo, que ya a principios de la época literaria apenas debió ser más que un recuerdo. Ya que fuera de dos pasajes de T. Liv. no nos ha sido transmitida más que a través de la tradición lexicográfica (Varr., *l. l.* VII 58; Nonio, 887, 13 L. y Paulo, 323, 8). Por cierto que en las dos ramas de la tradición se notan profundas divergencias respecto a su sentido. Pues los lexicógrafos la atribuyen el sentido de «tropas ligeras, armadas sólo con armas arrojadas y encargadas de hostigar y desordenar al enemigo en los momentos antes de comenzar la batalla». Es decir, tropas con una misión muy parecida a la que, según la misma tradición, tuvieron los *ferentārii* (según hemos indicado más arriba de *ferientes*), y los *uēlites* (< *uēllentes* < *uēllere*; EMERITA 38, 1970, p. 216); y que al trabarse la batalla se retiraban a la retaguardia detrás de los *triārii*, dispuestos a ayudar a los suyos en caso de peligro y a explotar la victoria persiguiendo al enemigo. Lo cual concuerda con el sentido que los pasajes citados de Lucilio hacen suponer. Mientras que T. Livio VIII 8, 8 y VIII 9, 14 hace de ellos tropas regulares, aunque menos curtidas y valientes que los *triārii*, al lado de los cuales los coloca. Pero claro está que la noticia de T. Livio, en contradicción con la tradición unánime de los filólogos, no puede tomarse más que como el resultado de una confusión. De una confusión natural, dado que la palabra había caído en desuso varios siglos antes de Livio; y más comprensible aún, dado que, una vez cumplida su misión principal previa al combate mismo, pasaban a refugiarse a espaldas del grueso del ejército. Es decir, que evidentemente su puesto propio, el puesto que correspondía a su misión principal, debió de estar delante del resto de las tropas regulares. Por lo tanto era completamente natural que se les hubiese designado con el término de *priōres*.

No sólo esto, sino que en la lengua militar romana fue corrientísimo el formar los nombres de las distintas clases de soldados con derivados

en *-arius*: *actarius*, *ālarius*, *ballistarius*, *beneficiarius*, *cataphractarius*, *centenarius*, *ducenarius*, *duplicarius*, *extraordinarius*, *ferentarius*, *lanciarius*, *legionarius*, *librarius*, *mercennarius*, *sagittarius*, *scutarius*, *sesquuplicarius*, *uexillarius*, *uoluntarius*. Luego no tiene nada de extraño que, de acuerdo con esa tendencia y por analogía de algunos casos antiguos como *ālarius*, *ferentarius*, *legionarius*, *uoluntarius*, etc., el *priores* se convirtiese en **priōrārii*. Ahora bien, es claro que en **priōrārii* concurrían dos grupos homogéneos de sonidos que tuvieron que hacer especialmente difícil la pronunciación de la sílaba inicial, a saber, el grupo inicial *-io-* en correspondencia con el *-ius* final, y la *r* repetida en posición idéntica en tres de sus sílabas: *pr.....r.....r*. Se comprende, pues, que de acuerdo con las tendencias disimiladoras **priōrārius* en un primer momento se hiciese **prōrārius*, y luego por una segunda disimilación se convirtiese en *rōrārius*¹. Esto sin duda supone una serie de hipótesis inverificables. Pero son hipótesis que se armonizan perfectamente con otros hechos; es decir, que están comprobadas en otros hechos parecidos. Y, como se ve, dan cumplida razón del sentido de la palabra. Luego yo no veo qué inconveniente puede haber en aceptarlas como una explicación válida, por lo menos mientras no pueda presentarse otra más satisfactoria².

¹ Por cierto que admitida la existencia de **priōrārii* < *priores*, se comprende que a la zaga del ejército (los *posteriores*) pudiese designársela por una forma como **posterior-ārii* / **postriōr-ārii*, convertida por doble disimilación en **postriārii* / **postriārii*. Por lo demás, es sabido que con el tiempo la formación del ejército en plan de batalla quedó constituida por tres filas: *hastati*, *principes* y *triārii*. Se puede pues pensar que *triārii* no fuese más que una abreviación de **(pos)triārii* bajo el influjo de la etimología popular, que vio en **postriārii* una alusión a la tercera fila, que éstos formaban. Lo apuntado desde luego como una mera posibilidad, a falta de hechos en que apoyar las varias hipótesis y los varios cambios que esta explicación supone. En todo caso, a mí me resulta imposible admitir que una palabra con el sentido de 'los de la tercera fila' pudiese derivar directamente de *tres/tria*, como indica ErnoutMeillet, *DELL*. Pues a un sentido como ése entiendo que no podría haberse llegado más que a través de un *tertiārii* y *ternārii*. Que es lo que me lleva a sugerir la anterior explicación.

² Lo difícil, al parecer, es conciliar ese origen y sentido con la acepción del adjetivo *rōrārius*, registrada por P. F. 325, 9: *rorarium uinum, quod rorariis datur*. Difícil, sobre todo, porque no poseemos más referencia de tal acepción que la indicación de P. F., aceptada como válida por Vaniček, *Etym. Wb.*, p. 253, pero que seguramente, como vio Walde-Hofmann, *Wb.*, s. u., no puede ser más que una etimología popular. Lo que no parece que pueda ponerse en duda es la existencia de la acepción. Y claro está que, en las circunstancias en que el hecho se nos presenta, sería vano pretender encontrarle una explicación segura.

Y así *facētus* 'chistoso, ocurrente, gracioso', al que algunos autores fundándose en Paulo 77, 19 (*faces antiqui dicebant ut fides*), quieren derivar de un *faces*, supuesta forma antigua de *fax*, *facis* 'hacha, tea'¹. Pero claro está que el carácter de hapax del supuesto *faces*, y la falta de toda referencia al garante del uso, quitan al testimonio de Paulo todo valor. Circunstancia que está agravada por el hecho de que Paulo tampoco da la menor indicación sobre el sentido de *faces*. Y, por lo demás resulta que lo que por esencia significó *facētus* fue 'chistoso, ocurrente, gracioso', referido a las expresiones y al modo de hablar: *facētus est qui uerbis facit quod uult*, Don., Eun., p. 427. Sentido que tampoco parece adaptarse exactamente a las ideas de 'calor' y de 'quemar' que evoca *fax*, *facis*. Lo difícil, dadas las circunstancias del pasaje de Paulo, es aclarar el enigma de *faces*, que pudiera perfectamente descansar en una mala lectura o en un mal entendido. ¿No será tal vez una falsa interpretación de *faces*, escrito o leído **facces* 'el haz de los lictores', tomado por un singular dado que también significó 'el poder consular'? En todo caso, se ve que la hipótesis del *faces* > *facētus* no es más que un expediente cómodo para salir del paso. Esto lo advierte Ernout-Meillet, que sugiere si *facētus* no derivaría de *facio*. Pero directamente a partir de *facio* es difícil concebir cómo podría haberse llegado a *facētus*. Para el caso no significan nada formas como *acētus*, *uegētus*, salidas de temas verbales en *-ē*: *acco*, *uegeo*. La que desde el punto de vista morfológico y semántico no ofrece la menor dificultad es la hipótesis de Muller, *Altital. Wb.*, p. 508, quien consideró a *facētus* 'gracioso, de bella apariencia' una evolución de **faciētus* < *faciēs*. Lo que Muller no llegó a explicar fue el cambio fonético **faciētus* > *facētus*. Pues naturalmente **faciētus* no reúne las condiciones para la disimilación que **sentientia* > *sententia*. Pero si no en **faciētus* mismo, donde ese cambio tuvo que ser completamente natural fue en su derivado **faciētia* > *facētia*. Ahora bien *facētia* fue una palabra tan

De cualquier forma, no deja de ser curioso que en español al «vino de mala calidad» se le llama «vino peleón», sin duda por el mal estado de ánimo que deja, y por las camorras y pendencias a que con esto suele dar origen. La prueba es que en español popular «tener mal vino» equivale a «ser pendenciero y camorrista». Y «peleón» en cierto modo corresponde al sentido de *rōrārii* 'tropas hábiles y prontas para entablar escaramuzas y refriegas'. ¿No será pues esto lo que se quiso expresar con *rōrārius* aplicado al vino, es decir 'vino de mala calidad'? Pues desde luego hay que suponer que el mal vino siempre ha debido de producir efectos parecidos.

¹ Así, Stolz-Leumann, *Hist. Gramm.*, p. 232; Walde-Hofmann, *Wb.*, y Walde-Pokorny, I, p. 645.

antigua y de uso tan frecuente como *facētus*. Luego todo parece indicar que *facētus* no debió de ser más que un regresivo de *facētia* < **faciētiae* < **facietus* < *facies*.

Y así, *propinquus*, que hoy se suele derivar de *prope*, que a su vez se supone salido de **proque* por una asimilación¹. Ahora bien, que el grupo debió de apoyarse en **proque* parece que no admite dudas a juzgar por *proximus*. Hipótesis que tampoco semánticamente suscita ninguna dificultad de consideración, frente a lo que insinuó Walde-Hofmann. Pues del sentido de 'delante' es completamente natural el paso a los de 'cerca' y de 'lejos', según la mayor o menor distancia a que la idea de 'delante' haga referencia. En español, por ej., *delante* significa «cercanía» en expresiones como *delante de la iglesia, del palacio, de la casa, de la puerta, del puente, etc.*; y «lejanía» en otras como *allá delante, camino adelante*. Y de ahí en latín oposiciones como *procul* 'lejos' y *prope* 'cerca' sobre la misma raíz **proque*. Y de ahí derivados de *prō* con el sentido de 'al lado': **prōuos* > *prāuus* 'torcido hacia un lado, ladeado' y **prōmerium* > *pōmerium* 'al lado del muro' (cf. Kent, *TAPhA* 44, p. 19 ss. y mis *Estudios de Fonética*, 1949, p. 102 ss.). De lo que en latín no parece que exista ningún ejemplo seguro es de una asimilación progresiva, como la que supondría **proque* > *prope*. Ya que la única forma con que se quiere documentar el fenómeno (es decir, *lilium* frente a gr. λείριον. no es ni mucho menos claro que fuese un préstamo del griego, como suele decirse, sino que pudo proceder del sustrato mediterráneo (cf. Ernout-Meillet, *DELL*). Lo cual quiere decir que pudo penetrar en latín con *l....l*. Y de ahí la vacilación de los partidarios de la asimilación **proque* > *prope*, que en general la dan sólo como verosímil. Las que sí están documentadas con una serie de ejemplos en circunstancias parecidas son unas disimilaciones como la de **proquinqus* > **propuinqus*, y la de este en *propinquus*. Por otra parte, no cabe duda de que *propinquus* con sus derivados y compuestos (*propinquāre, appropinquāre*) formó un grupo de uso frequentísimo. Luego todo indica que *prope* no debió de ser más que un regresivo de *propinquus*, salido de una doble disimilación de **proquinqus* < **proque*².

¹ Así, Ernout-Meillet, *DELL*, Walde-Hofmann, *Wb.*, Stolz-Leumann, *Hist. Gramm.*, 6 pp. 57 y 129 (y en lo que se refiere a *prope* Sommer, *Hb.*, p. 211), de acuerdo con Bersu, *Gull.*, pp. 62, 125 y 153; Osthoff, *M. U.* VI, p. 144.

² Por cierto que la etimología de *propinquus* nos abre el camino para comprender la de otra palabra hasta ahora inexplicada (cf. Ernout-Meillet, *DELL* y Walde-Hofmann, *Wb.*); a saber, *prouincia*. Una palabra que sin duda tuvo un desarrollo semántico muy claro. Pues evidentemente lo que de suyo y en su

Y así los genitivos del plur. en *-um* y los nominativos neutros del plur. en *-ia* de los comparativos: *māiōra|māiōrum*, *pēiōra|pēiōrum*, *priōra|priōrum*, *superiōra|superiōrum*, etc. Formas que las gramáticas sue-

sentido más propio significó *provincia* fue, no precisamente «cargo» como indica Ernout-Meillet, sino un aspecto especial que, dentro del principio de la colegialidad, típico de la administración romana, cabía distinguir en cualquier cargo. A saber la esfera de competencia que dentro de cada cargo correspondía a los diversos titulares del mismo, por principio y en teoría *pares potestate*. Una esfera que desde la época más antigua los romanos se vieron obligados a delimitar, para evitar los choques de unos magistrados con otros, y los entorpecimientos que esto hubiese producido en el ejercicio de sus respectivas funciones. Problema que ellos resolvieron, unas veces por la rotación en el ejercicio del poder a intervalos iguales de los diversos magistrados, y otras, cuando el cargo había de ejercerse en sitios distintos, por el procedimiento sencillo de echar a suerte las diversas parcelas que el cargo abarcaba. Es ése el sentido que *provincia* tuvo en la época más antigua, como se deduce de su uso en las leyes antiguas y en T. Livio. Por ej. III 57: *Horatio Sabini, Valerio Aequi Volscique euenerere*; XXXVII 2: *praetores provincias sortiti, Aurunculeius Urbanam (sc. praeturam), Fulvius Peregrinam, Aemilius classem, Iunius Tuscos*; XLIV 1: *Praetor, cui classis provincia euenerat, Brundisium uenit*, etc. La prueba de la antigüedad de ese uso, y de que sin duda representa el sentido originario de la palabra, es que ya en tiempos de Plauto, sobre ese su sentido técnico administrativo se había desarrollado otro más general en la lengua corriente; a saber, el de 'misión, tarea o cometido' de cualquiera en cuanto persona particular. Así *Capt.* 474: *quae parasitorum ante erat provincia*; *Cas.* 103: *abi rus, abi directus tuam in provinciam*; *Mil.* 1159: *hanc tibi impero provinciam: militem lepide et facete ludificarier*. Y así Cic., *Sulla*, 18, 52: *illam sibi officiosam provinciam depoposcit, ut me in lectulo meo trucidaret*. Lo que pasó fue que al extenderse el poder romano fuera de Italia, el número de magistraturas con competencias distintas se amplió con una nueva de una importancia sin igual; a saber, la administración de esos territorios ultramarinos anexionados a Roma. Administración que solía confiarse a los personajes más prominentes del orden senatorial con poderes como de virreyes, o por el antiguo procedimiento del sorteo o por designación del senado y posteriormente del emperador. Y naturalmente que, dada la organización del imperio en provincias, y dada la importancia que con esto adquirió la palabra en el nuevo sentido, se comprende que su sentido originario se oscureciese y que los mismos lexicógrafos no llegasen a distinguirlo. De allí el *provinciae appellantur, quod populus romanus eas prouicit id est ante uicit*, de Paulo-Festo, 253, 15 L., evidentemente una etimología popular. Pero claro está que en un estudio histórico no cabe la menor duda sobre lo que fue ese su significado primario. Como tampoco cabe duda de que ese sentido tuvo una relación íntima con el de *propinquus* 'cercano'. Ya que, como decimos, designó las funciones anejas y «más inmediatas» a cada magistrado, la órbita a la que dentro del cargo se extendía su jurisdicción. Por lo demás, se ve que sobre un adjetivo como *propinquus*, o mejor sobre su forma originaria **proinquus*, no tiene nada de particular que se formase un colectivo o abstracto en *-ia*. Un colectivo del mismo tipo que *familia* < **famelos*, *colōnia* < *colōnus*, *reliquiae* < *reliquus*, *crepundia*, *-orum* < *crepundus*, etc.; y

len despachar con la simple observación de que conservaron la desinencia originaria de los temas consonánticos. Pero claro está que, si los adjetivos de tema consonántico cambiaron en general la *-um* en *-ium* (*ferōcium, amantium, audācium, etc.*) y la *-a* en *-ia* (*ferōcia, amantia, audācia, etc.*), el que precisamente los comparativos no lo cambiasen tuvo que deberse a que en ellos alguna fuerza lo impidió. Y esa fuerza no se ve que pudiera haber sido más que el grupo anterior *-io-*, que al combinarse con los finales *-ium, -ia* produjo el tétanos, causa de las disimilaciones. Es decir, que también estos hechos deben considerarse como el resultado de una disimilación análoga a la que produjo *Parentālia*; es decir, de una disimilación preventiva.

Y así otra serie de casos de disimilaciones ocasionales, como *bennio*, *CIL V 6404* por *hiennio*; *uestario*, *CIL VI 9975* por *uestiario*; y el *conuenentia* por *conuenientia* tantas veces transmitido en Gregorio de Tours y en la llamada *Crónica* de Fredegario. Un ejemplo, éste, muy significativo, porque el fenómeno lo encontramos repetido con frecuencia en la lengua vulgar en *conveniencia*, sobrevivido en español como un cultismo. Pues el pueblo inculto es muy frecuente que diga, no *conveniencia* sino *convenencia*. Forma que el pueblo más inculto suele sustituir con una segunda disimilación por *comenencia*. Lo que demuestra lo universal que es en todas las lenguas la tendencia disimiladora.

Tenemos pues que en *Parentālia* se comprende perfectamente que el tema *pariens* se convirtiese en *parens*. Ya he indicado, por otra parte, que en el grupo *parens: parentāre: Parentālia* tuvo que ser *Parentālia* la palabra de uso más frecuente en la lengua diaria. La prueba nos la

que tuvo que significar las facultades más próximas y peculiares inherentes al cargo. Queda el problema de la distinta evolución fonética de *propinquus* y *provincia*. Pero esa diferencia se explica de manera sencilla sobre la base de una primera disimilación del *-quin* en *-puin-*. Ya que en **propuincia < *proquinquia* el grupo central *-puin-* tuvo que verse sometido a la acción de dos fuerzas disimiladoras distintas. A saber, la que procedía del parecido de su *-ui-* con el *-ia* final, y la que procedía de su *-p-* en posición idéntica a la de la *p-* inicial. No tiene pues nada de extraño que en cada caso la tensión articularia se centrara en uno de los elementos repetidos (en concreto en **propuinquus* con *-ui.....uus* en la *u*, y en **provincia* con *-ui.....ia* en la *p*); y que en definitiva terminase resolviéndose de dos maneras distintas; en un caso con la eliminación de la *-u-* interior y en otro con la de la *-p-*. Esto desde luego está en pugna con el principio fundamental de los neogramáticos de que un sonido, en unas circunstancias dadas, no evoluciona más que de una sola manera. Pero ese principio está contradicho en todas las lenguas por una infinidad de ejemplos. No creo pues que valga la pena detenerse aquí a refutarlo.

ofrece el influjo que *Parentālia* ejerció en la evolución semántica de *parens*; es decir, en su sentido de 'patriarca, fundador o cabeza de algo' y en el tardío de 'pariente'. Luego todo lleva a pensar que *parens* no fue más que un regresivo, extraído de *Parentālia* < **Parientālia* < *pariens*; es decir, de un regresivo obtenido por el mismo procedimiento que sacó *facētus* de *facētiac* y *dūdum* de *iam dūdum*, y *prope* de *propinquus* < **proquinqus*, y *Capitōlium* < **Capitōlinus* < **Capitōninnus* (EMERITA 8, 1940, p. 106 ss. y 1941, p. 1 ss.), y *gressus* (en vez de **grassus*) de *ingressus*, etc., y *fessus* (en vez de **fassus*) de *defessus*, y *sculpo* (al lado de *scalpo*) de *insculpo*, etc., y *plico* (en vez de *pleco*, gr. πλέκω) de *implico*, etc., y *tuli* (antes *tetuli*) de *contuli*, etc., y a veces *clūdo* (al lado de *claudo*) de *inclūdo*, etc., etc.

A. PARIENTE